

## Reseñas

ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio: *La república de las parentelas. El Estado de Milán en la monarquía de Carlos II*, Mantua, Gianluigi, Arcari Editore, 2002, 443 pp.

La profunda renovación que han experimentado en los últimos veinte años los estudios sobre la corte y sobre la propia Monarquía Hispánica se advierte en la realización de esta cuidada y densa monografía, que estudia pormenorizadamente las relaciones entre el Estado de Milán y la corte de Carlos II. Se trata, en origen, de una tesis doctoral defendida en la Universidad Autónoma de Madrid en 1994, que ha encontrado con el paso del tiempo un editor en Italia dispuesto a publicarla en su idioma original español ante la riqueza casi inagotable de sus aportaciones, si bien es lástima que no venga acompañada por un índice onomástico y un desglose bibliográfico que facilitarían su consulta. Pese a la distancia en el tiempo, la edición se ha enriquecido y actualizado en contenidos y bibliografía merced a la fructífera experiencia de estos años, aprovechados con gran intensidad por este prolífico autor, que goza ya de un merecido reconocimiento entre la historiografía modernista española e italiana. Sin duda, debemos contar a Álvarez-Ossorio entre los mejores conocedores del reinado de Carlos II en su conjunto y entre los especialistas destacados en el estudio de la corte y la vida cortesana en la época de los Austrias, pero la amplitud y abundancia de su obra sobre la Lombardía española en este período ha sido además distinguida recientemente con su ingreso en la Accademia di San Carlo Borromeo de Milán.

Aun cuando la presente monografía aparezca formando parte de una colección especializada en la historia, el arte y la música de la ciudad y el ducado de Mantua, podemos subrayar su estrecha relación con las aportaciones publicadas por el centro de estudios «Europa delle Corti» principalmente en la colección *Biblioteca del Cinquecento* de la editorial Bulzoni, en los monográficos de la revista *Cheiron*, y en las actas de los diversos congresos organizados en Italia sobre el pensamiento político y la instrucción del cortesano, sobre el patronazgo de algunas de las principales dinastías italianas o sobre la articulación de los lazos familiares en los espacios del poder.

El libro arranca con un primer capítulo esencial que puede considerarse como la verdadera introducción metodológica y conceptual de la obra. No es de extrañar que el autor lo convirtiese en su aportación al congreso coordinado por Elena Brambilla y Giovanni Muto sobre *La Lombardia spagnola. Nuovi indirizzi di ricerca* (Milán, Edizioni Unicopli, 1997, pp. 283-342), que ofrecía un panorama bastante completo de las más recientes investigaciones en el estudio de la economía y la política en este ámbito aportadas por Gianvittorio Signorotto, Giuseppe De Lucca, Stefano D'Amico, Flavio Rurale, Mario Rizzo, Massimo Giannini, Marco Ostoni y Sara Veronelli, entre otros. Con su estudio de la segunda mitad del Seiscientos hispano-lombardo, Álvarez-Ossorio nos ofrece una contribución complementaria en su desarrollo cronológico y más amplia aún de la *Milano spagnola. Guerra, istituzioni, uomini di governo (1635-1660)* de Signorotto (Milán, Sansoni Editore, 1996), cuya versión castellana traducida por el mismo Álvarez-Ossorio estará pronto disponible. Tampoco debemos olvidar la colección de trabajos del autor sobre los gobiernos de los duques de Sessa y Osuna, y el príncipe Von Löwenstein, que apareció reunida en el libro *Milán y el legado de Felipe II. Gobernadores y corte provincial en la Lombardía de los Austrias* (Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001).

Al concebir la corte como un cuerpo en el que confluyen no sólo el centro del gobierno político del príncipe o del señor con el ejercicio de su poder eminente y su patronazgo, sino también el gobierno particular de las casas reales o familiares, y además su influencia como modelo sobre el modo de vivir cortesano, el estudio de las relaciones políticas entre la corte real de Carlos II en Madrid y la corte provincial del Estado de Milán se presenta al lector teniendo en cuenta asimismo estos tres elementos definitorios (gobierno político, casa y modo de vida cortesano).

En los tres capítulos que forma el cuerpo principal del libro, el autor articula un detenido análisis de la evolución de las relaciones entre el espacio de poder de la corte real y sus mecanismos de favor, patronazgo y negociación, y las redes familiares de las elites lombardas y españolas radicadas en el Estado de Milán, su sistema institucional y su corte provincial. El segundo capítulo nos introduce en el mercado de oficios y dignidades que la Monarquía católica explota en la Lombardía caracterizando su desarrollo durante la regencia de Mariana de Austria y mostrando el interés que la venalidad brindaba para la propia estrategia de conservación, reputación y aumento de las familias patricias. El modelo de estudio propuesto por el autor presta particular atención al papel rector del *pater familias*, cuyos deberes patrimoniales y dinásticos no sólo incluyen la administración de las posesiones familiares, sino también la justicia, la educación, la salud y asistencia de los miembros del linaje y de sus servidores, deudos y clientes. De ahí, la relevancia del título que encabeza su obra, *La república de las parentelas*. Frente a estas estrategias familiares, encontramos el recurso que la corte real hace de la venalidad como expediente financiero extraordinario, y las tensiones derivadas de su abuso a fines de la década de 1670 que provocarán la resistencia de la Congregación del Estado de Milán y de los influyentes sectores togados de los tribunales de la ciudad.

Con la restauración política y social que propugna el gobierno de Juan José de Austria a partir de 1677, asistimos en el tercer capítulo a una valoración comparativa de esta política reformadora en Castilla y en el Estado de Milán, que se enarbola contra la corrupción imperante bajo las privanzas de la reina regente y el desajuste creado en el sistema de patronazgo y la venalidad de oficios. Carlos II ordena en 1678 el establecimiento de la Junta para el Alivio de los vasallos del Estado de Milán, cuyo cometido era reformar el funcionamiento de los principales órganos de gobierno y justicia del Estado y la ciudad de Milán, reduciendo las plantillas de supernumerarios y oficios superfluos, y limitando la influencia de los entramados familiares. La Junta elaboró un *Árbol del parentesco*, en el que se indicaba quiénes eran los ministros de cada uno de estos puestos, adjuntando un breve perfil personalizado con datos sobre su edad, honradez, calidades y parentescos familiares, clientelares y domésticos. Las élites lombardas consideraban a esta junta y a su labor como un ataque directo no sólo contra su propio entramado de poder y representación, sino también contra los fundamentos de la conservación de sus casas. Pero esta política de la corte española se vio reforzada aún más por la actuación a gran escala de la Junta de la Visita general entre 1678 y 1680, que el autor analiza con gran perspicacia.

Ante la necesidad de desbloquear esta situación de confrontación, el ministerio del duque de Medinaceli privilegiado por la desaparición del *Restaurador*, Juan José de Austria, alcanzará con el patriciado lombardo un acuerdo tácito de colaboración por el cual la corona favorecerá a las ramas más destacadas del *Árbol del parentesco* frente a otros grupos de ministros venales más recientes. Ésta es la situación que el autor aborda en el cuarto capítulo del libro, mostrando cómo el patriciado disponía en la Congregación del Estado de un poderoso instrumento organizativo para influir en las decisiones que se tomaban en la corte de Madrid. La disputa entre ambos sectores de las oligarquías lombardas, no sólo se libraban en torno al gobierno de Milán, sino que llegaban a implicar al mismísimo confesor del rey como *gobernador* de la conciencia real, puesto que debía asesorarle con su parecer sobre la venta de oficios judiciales que podían comprometerla. Álvarez-Ossorio explica después cómo se consolidó el sistema de la venalidad de oficios en los tribunales lombardos y cómo triunfa el entramado de poderes familiares del *Árbol del parentesco* hasta las reformas introducidas por la emperatriz María Teresa a mediados del siglo XVIII.

El libro se cierra con un último capítulo de conclusiones en el que el autor traza una interesante síntesis de estas relaciones entre el Estado de Milán y la corte de la Monarquía Católica desde la paz de Cateau-Cambrésis en 1559 a las primeras décadas del Setecientos. Utilizando un estilo cargado de interrogantes que son respondidos con claridad y abundantes referencias textuales, nos demuestran un perfecto dominio de las fuentes manuscritas e impresas más variadas para abordar con todo detalle estas relaciones bilaterales. Se trata, sin duda, de una obra que resulta modélica para desarrollar un análisis del papel desempeñado por las redes familiares provinciales en la propia conservación de la Monarquía Hispánica.

Bernardo José GARCÍA GARCÍA

BEZIÁN DE BUSQUETS, Enriqueta: *Los hugonotes en la Francia del siglo XVII. Tensiones sociales y culturales*. Tucumán. Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Tucumán, 2002.

El presente estudio, objeto de la Tesis Doctoral de la profesora Enriqueta Bezián, está centrado en la evolución histórica de la comunidad hugonote en el seno de la sociedad francesa a partir del momento en que esa disidencia religiosa fue legitimada legalmente mediante la promulgación del Edicto de Nantes en 1598; continúa la investigación a través de los avatares del movimiento a lo largo del Seiscientos hasta llegar al punto de inflexión que supondría de nuevo el edicto de revocación de 1685. Para entender mejor el marco general, la autora se retrotrae a la época en que comenzó la difusión del calvinismo en Francia y, sobre todo, el estallido de las guerras de religión que trajeron como consecuencia la fractura de la sociedad francesa en un clima de violencia sin precedentes, para contextualizar la implantación de unas medidas que sustancian el reconocimiento de una minoría religiosa en un país confesionalmente católico con todos los problemas, tensiones y conflictos que ello entrañaría; así mismo, resalta la influencia de una serie de acontecimientos y circunstancias, endógenas y exógenas, que van a explicar el creciente clima de intolerancia, política y religiosa, que se abate sobre ella hasta culminar en su desaparición con la promulgación por Luis XIV del Edicto de Fontainebleau .

De la mano de la Historia Socio-cultural y sin perder de vista la perspectiva que podía ofrecerle otras disciplinas afines como la Antropología, la Sociología y la Psicología, la autora sitúa su línea de investigación principal alrededor de la idea de tensión, entendida «como el estado en que el hombre se encuentra requerido por fuerzas contradictorias y opuestas que nutren el tejido social». Y es a partir del análisis de las tensiones a todos los niveles, simbólicas, emotivas, personales o colectivas, políticas o religiosas, como se enfrenta a la tarea de reconstruir la interioridad moral y religiosa de los hugonotes a través de los conflictos, tantos en términos de consenso como de ruptura, ofreciéndonos un trabajo brillante y de gran actualidad. La autora, en ese proceso de reconstrucción, se había propuesto fijar las señas de identidad del grupo con sus características religiosas y culturales, con su imaginario específico —mediatizado por la violencia y el miedo producidos por las persecuciones, destrucciones de templos, abjuraciones y conversiones forzosas—, y para ello ha hecho el ejercicio de analizar toda una serie de normas y prácticas relativas a la conservación de dicha identidad, presentando a los hugonotes como genuinos franceses, iguales a los demás en sus sentimientos patrióticos, aunque distintos a ellos en sus creencias religiosas. Para llevar a cabo su estudio ha sabido reunir un notable corpus documental tanto de fuentes primarias como secundarias —memorias, correspondencia, publicística, diarios, tratados religiosos, textos de época— sin olvidar las aportaciones más destacables en el terreno de la historiografía.

El trabajo se ha estructurado en seis grandes capítulos. En el primero, titulado «Sumisión al otro y sumisión del otro», analiza el Edicto de Nantes en cuanto supuso legalmente un

reparto del espacio religioso dentro de la monarquía francesa, y una delimitación clara en la libertad de cultos, al sustraer los derechos religiosos a la esfera privada, lo que reforzaría la idea de exclusión y alteridad de un grupo que en ningún momento se planteó la asimilación. En el segundo, «Las tensiones de los reformados en torno a la tolerancia», se hace especial hincapié en la paulatina aplicación del Edicto y su significación en la evolución de la tolerancia, al establecer la libertad total de conciencia con una práctica religiosa limitada; especial atención le merece cuatro cuestiones generadoras de tensiones: el pago del diezmo, la obligatoriedad del descanso dominical y festivo —frente a su idea de la santificación del trabajo—, el sometimiento al Derecho Canónico en materia de matrimonio, y la prohibición de tener escuelas públicas. A continuación, se centra en el análisis de las tensiones religiosas e intelectuales surgidas en «Las relaciones sociales entre hugonotes y católicos», provocadas por sus diferentes convicciones religiosas y prácticas culturales a través de la violencia verbal desatada en los sermones, de las controversias doctrinales entre ambos grupos, de los episodios de iconoclasia y de las violencias recíprocas de carácter físico o psicológico. En el siguiente capítulo estudia las tensiones internas entre la propia comunidad hugonote a causa de los conflictos surgidos entre la disciplina eclesiástica, emanada de los Sínodos, y las prácticas religiosas, especialmente en cuestiones como el rigorismo moral en las costumbres; los matrimonios mixtos —el calvinismo aceptaba el divorcio en determinadas circunstancias y el catolicismo, por el contrario, había aceptado la versión sacramental impuesta en Trento, basada en la indisolubilidad del vínculo—; las numerosas divergencias tanto en disputas teológicas como en cuestiones organizativas; la importancia de las Academias para la formación de los pastores o el relieve de una verdadera *intelligentsia* protestante. El capítulo quinto aborda las tensiones político-religiosas entre los hugonotes a partir del tema de las fidelidades, estudiando la dicotomía que se produce en sus conciencias cuando ha de elegir entre su fidelidad política y su fidelidad al Evangelio, presentando una evolución de las teorías políticas y del absolutismo monárquico. Por último, trata el Edicto de revocación, momento en que las tensiones alcanzaron un mayor grado de intensidad y de paroxismo, a través de tres etapas: 1. la exclusión pautada, donde se dieron las conversiones forzadas, la sustracción de los hijos a sus padres para evitar la enseñanza religiosa, el aislamiento de los hugonotes por la ruptura de las sociabilidades que les habían mantenido unidos, y la demolición de los templos; 2. los excesos, es decir, el uso de la violencia brutal e indiscriminada con el uso del aparato militar en las dragonadas, lo que significaba poner en manos de la autoridad civil un asunto religioso, y las galeras; y 3. el edicto de Fontainebleau, basado en los principios de una «única ley, una única fé y un único rey» que proporcionó a Luis XIV el fortalecimiento del absolutismo.

Gloria A. FRANCO RUBIO

*Por mi alma os digo. De la Edad Media a la Ilustración.* Vol. I de La vida escrita por las mujeres.  
Dir. Anna Caballé. Barcelona. Círculo de Lectores, 2003, 540 pp.

El libro *Por mi alma os digo* forma parte de una colección de cuatro volúmenes que el Círculo de Lectores ha publicado con el nombre *La vida escrita por las mujeres* y bajo la dirección de Anna Caballé, profesora de la Universidad de Barcelona y responsable de la Unidad de Estudios Biográficos de la citada universidad. Se trata de una antología de las escritoras más relevantes de la literatura hispánica—teniendo presentes escritoras de lengua catalana, gallega y vasca— e hispanoamericana desde finales del 1300 hasta el 2000. Las autoras se presentan con introducciones biográficas y ediciones parciales y modernizadas de obras que, en algunos casos, conservamos en manuscritos inéditos, incunables o impresiones antiguas. Los textos compuestos en catalán, gallego, vasco o latín se han traducido para facilitar una lectura cómoda y homogénea.

El primer volumen recoge textos de escritoras que vivieron entre la Baja Edad Media y el llamado Siglo de las Luces. Se divide en cinco secciones que han elaborado respectivamente las profesoras e investigadoras: M.<sup>a</sup> Milagros Rivera Garretas, Cristina Segura Graiño, Anna Caballé, Nieves Baranda y Virginia Trueba. El título hace referencia a la expresión que emplea la dama barcelonina Serena Tous en una de las diversas cartas que escribió, entre 1372 y 1376, a su marido, que se encontraba en Zaragoza como administrador de la condesa María de Luna. La expresión refleja la interesante imbricación entre vida y letras que muestran los textos de las primeras escritoras. De ellas conservamos especialmente obras autobiográficas, confesiones místicas, cartas y poemas, que permiten vislumbrar detalles de la vida doméstica y sentimientos o preocupaciones fundamentales de las mujeres de todos los tiempos.

En las *Memorias* de Leonor López de Córdoba encontramos la breve narración conmovedora de una dama de la alta nobleza que cuenta su propia versión de unos sucesos que le tocó vivir como hija de leales y poderosos vasallos de don Pedro I. Su cargo de camarera o valida de Catalina de Lancaster le permitió recuperar el poder y la riqueza que la guerra le había arrebatado pero, por conflictos internos de la corte, cayó nuevamente en desgracia y tuvo que alejarse de la reina regente, que la había considerado su madre y confidente. Tampoco pudo vivir en tranquilidad cerca de sus parientes de Córdoba por desavenencias con personas cercanas a su apreciada tía materna.

Parecido sentimiento de incompreensión y soledad encontramos en los dos tratados conservados de la religiosa Teresa de Cartagena—nieta del eminente obispo de Cartagena y de Burgos don Pablo de Cartagena—, que nos cuenta en *La Arboleda de los enfermos* cómo hacia los 35 años sufrió una dolorosa sordera que la aisló de las conversaciones mundanas. Ella nos relata cómo el sufrimiento se convirtió en una vía de conocimiento y hallazgo de lo divino en sí. Es interesante su segundo tratado *Admiración operum Dey* porque en él defiende la autoría de un anterior tratado que ha despertado extrañas críticas de plagio. La autorización de su escritura le lleva a reconocer que el verdadero Maestro es Dios, que puede repartir el saber como quiera y, por tanto, también a una mujer enferma como ella.

De las primeras escritoras también conservamos novelas de distinta temática. La abadesa Isabel de Villena (1430-1490) escribió en valenciano una vida novelizada de Cristo para las monjas del convento de clarisas de la Trinidad de Valencia. En su narración adquieren protagonismo las figuras femeninas y de forma especial, la Virgen Madre de Jesús que encarna los sentimientos modélicos de amor, ternura y comprensión. Por su parte, Beatriz Bernal, nos dejó una extensa y alambicada novela de caballerías conocida con el título de *Don Cristalián de España*, que dedicó al futuro Felipe II. La narración ofrece interesantes personajes, como la doncella Membrina que no quiso casarse para que ningún hombre pudiera gobernarla. En esta obra, como ya en el tratado *Admiración de las obras de Dios* de Teresa de Cartagena, aparecen reflejos de la Querrela de las Mujeres, que fue un debate político que se desarrolló en las cortes de la Europa cristiana para hablar de las relaciones entre hombres y mujeres y su significación en el mundo. Algunos y algunas que participaron en ese debate escribieron sobre la igualdad entre sexos y defendieron la capacidad intelectual de las mujeres, que el Humanismo potenció con las mujeres ilustres o «puellae doctae» que se educaron en las lenguas clásicas y en casi todas las disciplinas características de la cultura humanista.

La escritura de mujeres tuvo un importante cultivo en el mundo de los conventos, que proporcionó más autonomía a las mujeres que optaron por la vida claustral para llevar adelante su propio destino sin ataduras domésticas. Las monjas —como muestra el ejemplo Santa Teresa de Jesús— pudieron disponer de más libertad para dedicarse a la lectura, la composición de textos, la conversación en sus celdas con personajes importantes del momento e, incluso, para realizar largos desplazamientos. La carmelita descalza Ana de Jesús viajó por el norte de Europa extendiendo las normas y formas de vivir de su orden. Las cartas que de ella conservamos nos hablan del afecto entre las hermanas en religión, de relaciones con nobles y figuras eclesíásticas del momento y de múltiples vicisitudes que los viajes y las fundaciones comportaron. Por otra parte, la correspondencia de sor María de Jesús de Ágreda con Felipe IV y su obra *Mística ciudad de Dios* muestra como la vocación y el carisma permitió a algunas visionarias hablar de temas polémicos y aconsejar a figuras poderosas sobre espiritualidad y política. Pero las escritoras religiosas no escaparon a las vigilancias de la Inquisición ni a ataques de personas poderosas de la Iglesia, como nos deja entrever la *Respuesta a sor Filotea de la Cruz* de sor Juana Inés de la Cruz. Esta religiosa jerónima expondrá que Dios la ha destinado a la curiosidad por el saber y la lectura de autores laicos y cristianos, que no considera pernicioso como le quieren hacer ver.

El siglo XVII significó la aparición pública de la mujer escritora en España pero no consiguió crear una genealogía. Las mujeres que escriben en el siglo siguiente tendrán que autorizar nuevamente su labor de escritoras y defender su capacidad intelectual. No se cansarán de repetir que el sexo femenino tiene las mismas posibilidades que el masculino para aprender, y considerarán que si no se conocen más casos de mujeres cultas es debido a que los hombres las han alejado del estudio para limitarlas a la vida conventual o doméstica. Se atreverán a culpar a los hombres de sus desgracias y desengaños —como lo muestran los versos de Margarita Hickey y

de María Gertrudis de Hore y Ley— y enfrentarán el saber que otorga libertad y autonomía al sentimiento amoroso, que conduce a la insatisfacción. Para defender su vocación literaria o su derecho a la educación, ilustradas como Josefa Amar y Borbón clamarán que las almas no tienen sexo y son iguales ante su creador.

En resumen, *Por mi alma os digo* permite constatar que el Humanismo y la Ilustración fueron épocas de cambio y renovación pero no supuso grandes modificaciones en la consideración de la mujer y su lugar en la sociedad. Se alzaron voces que pedían la restitución del género femenino pero la labor de escritura siguió siendo para la mujer un acto de valentía y de reivindicación.

M.<sup>a</sup> Mar CORTÉS TIMONER  
Doctora por la Universidad de Barcelona

EDELMAYER, Friedrich, FELDBAUER, Peter y WAKOUNIG, Marija (eds.): *Globalgeschichte 1450-1620. Anfänge und Perspektiven*, Viena, Promedia Verlag, 2002, 277 pp. (Edition Weltregionen, Band 4). ISBN: 3-85371-188-X.

El creciente interés de la sociedad actual por el fenómeno mediático, político, cultural y económico de la globalización está propiciando un mayor análisis de los comienzos de este largo proceso histórico en el cambio entre la Edad media y la Edad moderna. El libro que encontramos con este ambicioso título *Globalgeschichte 1450-1620*, coordinado por tres historiadores de la Universidad de Viena, se propone brindar a alumnos y especialistas una monografía colectiva que ofrezca nuevas reflexiones y perspectivas sobre la progresiva «europeización» del mundo que se inicia precisamente durante aquel largo siglo XVI, retomando la expresión acuñada por Fernand Braudel, uno de los autores que más contribuyeron a impulsar esta visión globalizante e intercultural de la historia. Esta obra responde al debate planteado al respecto desde distintas áreas de estudio (historia moderna, historia económica, ciencias sociales, antropología cultural y etnología, historias regionales y confesionales...) en el ámbito académico de habla alemana, y en paralelo a las aportaciones sobre *world history* realizadas por la historiografía anglo-americana. En esta misma línea, pero con un enfoque más teórico y conceptual, cabría recordar especialmente el número monográfico sobre *Neue Entwicklungen in der Geschichtswissenschaft. Universal, —Welt— und Globalgeschichte* que dedicó la revista *Beiträge zur historischen Sozialkunde* en su ejemplar del verano de 1998. Ambas publicaciones han sido editadas por la Verein für Geschichte und Sozialkunde y el Instituto de Historia Económica y Social de la Universidad de Viena. También en esta misma línea encontramos otra interesante monografía colectiva coordinada por el profesor F. Edelmayer en colaboración con Erich Landsteiner y Renate Pieper que trata distintos aspectos de la historia del comercio mundial de los europeos y el proceso de globalización económica en la época moderna, *Die Geschichte des europäischen Welthandels und der wirtschaftliche Globalisierungsprozess* (Viena/Múnich, Oldenbourg, 2001).

Debemos, por tanto, enmarcar este libro entre aquellos que se dedican a valorar el fenómeno de la expansión europea, teniendo en cuenta que sus autores tratan de responder a los nuevos programas docentes introducidos en escuelas y universidades que destinan mayor espacio a explicar la evolución de la historia universal y en los que la «europeización» del mundo destaca como un proceso de importancia capital, no sólo para salvar las barreras creadas con la vigencia de las historias nacionales y coloniales, sino también por la propia construcción de la Unión Europea y las complejas relaciones interculturales que fomentan cada día más la globalización y la inmigración. Éste es el contexto en que nos sitúan los editores del volumen al presentar las colaboraciones de una docena de colegas de las universidades de Viena, Berlín, Hamburgo, Heidelberg, Passau, Berna y Amberes.

Sirve de portada al volumen una visión europeísta del mundo representada con el acompañamiento de la alegoría política del «caballero cristiano», ensalzando en este caso el liderazgo de Enrique IV de Francia, obra del calvinista Jodocus Hondius (o Joost de Hondt, 1563-1612), que se conserva en la Colección Woldan de la Academia de Ciencias Austriaca, y es analizada desde el punto de vista geográfico y simbólico en el primer artículo de Johannes Dörflinger (Universidad de Viena). A continuación, Peter Feldbauer (Universidad de Viena) parte de los estudios sobre el desarrollo del capitalismo mundial llevados a cabo por Fernand Braudel e Immanuel Wallenstein con la conocida estructura centro-periferia de su «moderno sistema mundial», para explicar el por qué de las fechas escogidas para este volumen y proponer una verdadera historia global más basada en las mutuas interacciones de las distintas regiones económicas, culturales y políticas del mundo.

Los demás trabajos publicados aportan un análisis de estos procesos de europeización e interacción entre las regiones mundiales. Friedrich Edelmayer (Universidad de Viena) analiza la evolución del mundo ibérico desde el final de la Reconquista hasta la crisis de la Monarquía Hispánica de 1640 en tiempos del rey-planeta Felipe IV. Bernd Hausberger (Universidad de Viena) muestra cómo se va configurando Latinoamérica como un espacio de conquista, pero dotado de un derecho indiano particular, y valora el papel determinante que desempeña la Iglesia para concluir explicando la importancia de América en el proceso de la globalización económica y cultural. Maria Auböck (Cancillería Federal en Viena) estudia el proceso de marginalización de los pueblos e imperios subsaharianos y su papel ante la expansión portuguesa y la economía atlántica, mediante una relación basada en la explotación de una esclavitud masiva y de determinados productos de lujo y consumo. Erich Landsteiner (Universidad de Viena) se opone al paradigma creado sobre una visión de la estructura económica y financiera de Centroeuropa dominada por el imperio capitalista de los Fugger, a partir de la monografía *Das Zeitalter der Fugger* de Richard Ehrenberg (1896). Propone, en cambio, un modelo alternativo que tenga en cuenta las distintas regiones económicas de este espacio centroeuropeo y sus vínculos comerciales y productivos con el Mediterráneo, el Báltico y el mar del Norte. Michael Limberger (Universidad de Amberes) aporta una reflexión sobre la evolución que experimentaron en este período los Países Bajos de ser una de las más pujantes regiones textiles del mundo a convertirse en el gran almacén de Europa conec-

tado al comercio y las finanzas internacionales a través de Amberes. Analiza así el papel clave de esta región noroccidental del continente como centro del sistema económico mundial.

Dedicados al estudio de distintas regiones asiáticas encontramos los siguientes trabajos. Käthe Uray-Köhalmi (Universidad de Viena) caracteriza la región central de Asia con la decadencia de los grandes imperios de pueblos nómadas de las estepas y su importancia en la convulsa configuración de las fronteras con otros imperios como el otomano, el persa, el ruso y el mogol en la India. Andreas Kappeler (Universidad de Viena) dedica su estudio a la transformación del gran ducado de Moscovia en los dominios euroasiáticos del nuevo imperio de Rusia entre los siglos XV y XVII, cuestionándose hasta qué punto puede considerarse este proceso como parte de la expansión europea o como una vía de «orientalización» de la Europa del Este. Angela Schottenhammer (Universidad de Hamburgo) presenta el período de prosperidad económica que vive China bajo la dinastía Ming y valora sus contactos económicos, financieros y culturales con Occidente. Ingrid Getreuer-Kargl (Universidad de Viena) traza la evolución del Japón desde la época de las luchas entre los señores de la guerra de las distintas provincias (*sen-goku jidai*, 1477-1570) hasta el establecimiento del shogunato con un régimen común para el pueblo japonés, pero mostrando también su fracasado contacto con la europeización. Bernhard Dahm (Universidad de Passau) aborda las transformaciones operadas en el Sudeste asiático desde la etapa precolonial bajo la determinante influencia china hasta el siglo ibérico (1498-1600) en el que se articulan los lazos comerciales transoceánicos entre Índico, Pacífico y Atlántico, para concluir analizando su progresivo reemplazo por la competencia de la Compañía holandesa de las Indias Orientales (VOC) y la *East India Company*, así como la evolución de los imperios tradicionales en esta región durante el siglo XVII.

Dietmar Rothermund (Ruprechts-Karls Universidad de Heidelberg) explica los cambios creados por la introducción de la artillería de campaña y las armas de fuego, el poderío naval y las nuevas tácticas militares europeas frente a los imperios asiáticos basados en el uso de la caballería (a los que denomina con el despectivo término de *Schießpulverreich*), prestando especial atención a la gran capacidad de adaptación de pueblos asiáticos como los turcos otomanos y los mogoles en la India y Afganistán respecto a estos progresos de la «civilización» que favorecieron una espectacular expansión territorial a lo largo del siglo XVI. Por último, Reinhard Schulze (Universidad de Berlín) cierra el volumen estudiando la evolución del mundo islámico en la Edad moderna desde la caída de Granada en 1492 hasta la crisis del imperio mogol de la India en el siglo XVIII.

Cada uno de estos trabajos aporta una interesante selección bibliográfica, y convierten a esta obra colectiva en un provechoso instrumento de estudio que resultará de gran utilidad para trazar una visión más globalizante de la historia mundial. Convendría disponer en español de monografías con esta misma vocación renovadora, pues ciertamente los planes de estudio incluyen cada vez más temas dedicadas no sólo al estudio de la expansión extraeuropea, sino también a la propia evolución histórica, económica y cultural de las demás regiones del mundo.

Bernardo José GARCÍA GARCÍA

GARCÍA MARÍN, José María: *Castellanos Viejos de Italia. El gobierno de Nápoles a fines del siglo XVIII*, Milano, Dott. A. Giuffrè Editore, 2003, 422 págs.

Uno de los temas habituales en las investigaciones del profesor García Marín, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad sevillana Pablo de Olavide, es la burocracia, de la que se ha convertido en destacado especialista. La presente obra, una de las más sustantivas de las suyas, aborda el gobierno de Nápoles a finales del siglo XVII, tema de tanto interés como complejidad; distribuida en diecisiete capítulos, es un agudo análisis de los diversos factores que se conjugan en la viabilidad del gobierno napolitano, desde el económico hasta el inmovilismo, pasando por el peso nobiliario y la importancia creciente de los togados, con el gran debate de fondo sobre la naturaleza y alcance del Poder. En este sentido, la titulación que el autor emplea para los capítulos es tan expresiva como sugerente. Los índices de materias y onomástico facilitan la consulta de esta cuidada edición, en la que el lector encuentra abundante aparato crítico y una valiosa relación bibliográfica.

El punto de partida es una consulta del Consejo de Italia, fechada el 16 de julio de 1680, donde queda manifiesta la imbricación existente entre guerra, finanzas y «constitucionalismo» en Nápoles, hasta el punto que «el Seiscientos napolitano presenta, desde el punto de vista institucional, un barroquismo que, a veces, da la impresión de ser inextricable» (pág. 8), por lo que es difícil determinar dónde confluían los órganos de la administración castellana con los políticos y administrativos napolitanos. Y es que el estamento de los togados siempre fue un obstáculo infranqueable para los españoles cuando se intentaba pasar de un cierto nivel de ingerencia, al contrario que la nobleza, siempre se respetaran sus privilegios y su importancia social en el reino. En cualquier caso, el poder central siempre tuvo que contar en sus proyectos con alguno de esos bandos (o toga o espada) y de ahí la importancia de las redes clientelares locales. El virrey, por su parte, estaba obligado a respetar el *ius proprium* napolitano, el «Derecho Universal del Reino», un conjunto bastante inorgánico y debía vigilar de cerca el comportamiento de algunos ministros regios. El gobierno en Nápoles del marques de Los Vélez (1675-1683) es un buen exponente de tan heterogéneo y complejo mundo de relaciones, con un grave problema de fondo: el desequilibrio presupuestario, que da primacía al factor económico, como se evidencia en los numerosos informes de todo tipo que se generan por entonces. Por otra parte, los escritos de tratadistas europeos, autores de «ciencia política», propician la cristalización en Nápoles de la nueva doctrina merced al eco que encuentra entre los denominados «novatores».

Al parecer, uno de los peligros de más entidad para el saneamiento de las actividades económicas napolitanas se derivaba de la frecuencia con que la tradicional nobleza feudal, la de las grandes propiedades rústicas, acaparaba cargos públicos, algo que influyó en el estamento jurídico-ministerial, donde se configura un grupo mayoritario, que pierde toda fe en el progreso y modernización, constituido en gran parte por togados de origen noble, muy diferentes de los que componen el minoritario grupo de los «novatores». Un interesante proceso, que el autor

desmenuza con acierto (cap. III) y que refiere a lo que denomina «el ensayo napolitano de un estado burocrático» (cap. IV), siguiendo muy de cerca la relación de la nobleza en el proceso, en cuyo interior rastrea la aparición —y progresiva consolidación— de los «togati», que aprovechan las posibilidades que le brinda su situación para conseguir el ennoblecimiento. Una realidad que hace al profesor García Marín hablar del «Nápoles dividido», entre «el rearme nobiliario y la restauración de los togados» (cap. VI).

Por otra parte, el gobierno de los últimos virreyes en Nápoles había producido generalizado descontento por el carácter predominantemente fiscal de la política madrileña, un ambiente adverso que la nobleza de sangre ciudadana intentará aprovechar para recuperar el protagonismo perdido —pues llevaba décadas apartada de los centros de decisión del reino—, mostrándose, además, bastantes sectores intelectuales napolitanos claramente receptivos de las tendencias que el predominio cultural francés imponía en el continente, provocando actitudes tan contrarias a esa tendencia y tan decididamente defensoras de los derechos del rey de España, como la de Francesco D'Andrea; al tiempo que la cultura española se va haciendo cada vez más conservadora e inmovilista, uno de cuyos exponentes más significativos es Mateo López Bravo. A este respecto, resultan muy interesantes los caps. VIII y IX, (cuyos títulos lo dicen todo: «Es peligrosa la mudanza en las Leyes» y «Una aristocracia sotto apparenza di Monarchia»), donde el entramado jurisdiccional e institucional queda manifiesto.

A partir de este punto, la obra entra en el análisis de la naturaleza y práctica del gobierno, donde el profesor García Marín se muestra experto conocedor de las instituciones y lo que singulariza las excelencias del libro que comentamos. En efecto, tras cuestionarse la «controversia sobre el estado señorial», se plantea las «inevitables reservas ante un estado burocrático» a partir del paradigma castellano, confrontándolo con el modelo napolitano. Su conclusión, respecto a Nápoles, es tajante: «El parasitismo estatal, radicalizado en los últimos años del siglo XVII, se había unido al parasitismo no menos oneroso y, desde luego, más antiguo de carácter económico. De este modo se había producido un bloqueo en el desarrollo de los mecanismos productivos de aquellos territorios» y ello se producía simultáneamente a «cuando una parte del estamento ciudadano, "tercer estado" o simplemente "pueblo" a impulsos de su componente más activo, la burocracia ministerial, ministerio togado o "estamento civil" integrado por los "doctores", logra imprimir en el reino un sello propio» (págs. 217-219), procesos que ilustra mediante la referencia de casos concretos y situaciones que va desarrollando en las páginas siguientes, donde vemos, por un lado, los factores que se tienen en cuenta a la hora de promover a los individuos para cubrir los cargos («por merecimiento, por favor, o por poder») y por otro, el cuestionamiento de la naturaleza de la potestad del príncipe, a lo que dedica los caps. XII y XIII, posiblemente los de planteamiento teórico más profundo del libro, en el que el Dr. García Marín maneja con soltura un numeroso elenco de tratadistas.

En este contexto cobra pleno sentido la especificidad del *ius proprium* napolitano, cuyos vericuetos no sólo eran una barrera insalvable para el lego, sino también para las autoridades españolas y para la aplicación del derecho regio, una especificidad cuyo mantenimiento «res-

pondía en realidad a un vivo sentimiento de independencia jurídica y, por lo tanto, también política» (págs. 287-288). A este respecto, es de señalar la importancia de los togados, que en la renovación cultural de la segunda mitad del siglo encontraron el fundamento teórico de sus aspiraciones y que tienen en D'Andrea uno de sus más ardoroso defensores, cuyo pensamiento puede seguirse a partir de la pág. 317, en abierta oposición a la aristocracia, postura que genera alegatos en pro y en contra, implicándose en el conflicto teórico la propia nobleza con memoriales y escritos, en una dinámica que se expone en el último de los capítulos del libro, donde el lector podrá percibir el retroceso nobiliario.

En suma, el buen hacer y la gran erudición del Dr. García Marín nos ofrecen un instrumento de indudable interés e inexcusable para reconstruir el pasado institucional napolitano a fines del siglo XVII, del que no podrá prescindir ningún interesado en el estudio de la etapa española del reino de Nápoles.

Enrique MARTÍNEZ RUIZ

LUIS, Jean-Philippe: *L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'état dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*. Madrid. Casa de Velázquez, 2002.  
462 páginas.

No es frecuente encontrar una obra que incorpore tantas reflexiones, sugerencias y conclusiones a un tema que, a simple vista, pueda parecer un tanto manido a juzgar por la producción historiográfica que ha generado hasta la actualidad. Afortunadamente, esta vez no se trata de una simple monografía más sobre el reinado de Fernando VII sino que estamos ante un excelente estudio, absolutamente novedoso en cuanto a las interpretaciones y resultados que ofrece, sobre una etapa crucial de nuestra historia enmarcada en el contexto de la transición del Antiguo Régimen al estado liberal en España, lo que seguramente aportará un nuevo impulso a la discusión historiográfica, animando a repensar todo lo que se ha dicho y escrito hasta el momento.

Para los que estamos especialmente interesados en el estudio de la Historia Social del Poder no solo a través de sus instituciones sino haciendo especial hincapié en los hombres que hicieron posible el funcionamiento ordenado de la Administración y el ejercicio de la autoridad, el trabajo de Jean-Philippe Luis —profesor de la Universidad Blaise Pascal, de Clermont Ferrand— se convierte en un referente fundamental y una valiosa guía, al mostrar las claves conceptuales y metodológicas aplicables y necesarias para entender la complejidad y la significación política de las distintas etapas históricas, aunque referidas, en este caso, al periodo que la historiografía ha denominado como la «Década ominosa» dentro del reinado de Fernando VII; una época decisiva, calificada por el autor no como fase de ruptura sino de continuación, que hizo posible la transición al régimen liberal a través de un proyecto reaccionario que, si no

pudo ser llevado a la práctica por utópico, sí estaría en la base del nacimiento de una nueva función pública que se iba a revelar como una potente fuerza motriz en la racionalización del estado, permitiendo así la instauración del liberalismo conservador en España, mediante la promulgación del Estatuto Real en 1834. Poco a poco, el autor nos va desvelando las características del proyecto político fernandino, reaccionario en sus planteamientos ideológicos, como cuando pretende la reinstauración del absolutismo borrando cualquier atisbo de liberalismo, o cuando promulga fuertes medidas de represión y depuración política pero, al mismo tiempo, reformador en el terreno institucional, sobre todo a partir de la experiencia del Ministerio de Hacienda dirigido por López Ballesteros; el descubrimiento de las contradicciones del sistema y el análisis de la dialéctica de las medidas políticas adoptadas le lleva a formular una de las conclusiones más brillantes y novedosas sobre esta época: la de calificar el periodo 1823-34 como «reaccionario-reformista» dada su ambivalencia social y política, arriesgándose por ello a mostrar la otra cara de un reinado que, por desconocimiento, no había sido suficientemente valorado a la hora de calibrar los orígenes del estado liberal.

A partir de esos planteamientos fundamentales, la obra aparece articulada alrededor de dos ejes que vertebran su estudio: 1 la ruptura entre el rey y la administración a causa del desmantelamiento progresivo de los organismos del estado. Un abismo que iría ahondándose progresivamente conforme se iban combinando las medidas represivas con las depuraciones políticas dirigidas, en primer lugar, contra los afrancesados y liberales y que se verían ampliadas a partir de 1825, contra los carlistas. La vieja administración borbónica, bien regulada tanto en su funcionamiento como en el reclutamiento de sus miembros, quedó en suspenso por la desaparición de las antiguas instituciones y por el abandono del criterio de la seguridad en el empleo, hasta ahora respetado, dando paso a la figura del *cesante*; 2 la obra reformadora acometida a partir de la conciencia de crisis y la búsqueda del equilibrio, tras haberse superado la inestabilidad de un periodo (1808-1823) jalonado de grandes cambios por la guerra y la sucesión de regímenes políticos dispares. Ese proceso reformista puede seguirse no solo en el estudio pormenorizado de la estructura institucional que conformaría los diferentes niveles del nuevo aparato administrativo sino de los profundos cambios de fondo en la gestión del personal dotándolo de un perfil que redundaba en su profesionalización, hasta tal punto que permite al autor hablar de que ése fue el momento en que los empleados públicos se transformaron en funcionarios modernos, en sentido weberiano. En la selección de los nuevos funcionarios, en sus nombramientos y destituciones, el autor contrasta la continuidad con la situación anterior, en el peso, todavía notable, de las relaciones familiares y clientelares, pero advierte ya la adopción de criterios totalmente novedosos como los ideológicos.

La monografía está estructurada en cuatro grandes partes, con sus correspondientes capítulos, donde puede seguirse el desarrollo de los ejes que acabamos de describir. La primera parte, bajo el título de «Una función pública desestabilizada (1808-1823)» hace una presentación del organigrama administrativo y de los cuadros de la administración en el momento del inicio de la Guerra, considerando pertinente retrotraerse a la nueva administración creada por los

Borbones a principios del XVIII, sin descuidar la herencia de los Austrias, y a los cambios trascendentales que ello significó en el funcionamiento del estado. Así mismo, profundiza en la desestabilización provocada por el vacío de poder en 1808 que continúa hasta 1823 habiéndose sucedido cinco regímenes políticos diferentes y tras haberse puesto en cuestión la legitimidad borbónica con la pugna entre el absolutismo y el liberalismo como telón de fondo. Todo lo cual repercute en una politización creciente de los criterios adoptados en la provisión y destitución de los empleos públicos. La segunda se refiere a «La sumisión al poder político (1823-1834)» y en ella se analiza la restauración de una administración a caballo entre la arbitrariedad y la moderación, pasando por la inflexión que supondría las depuraciones, marcada por el restablecimiento de antiguas instituciones, que no puede superar el estado de confusión pero que iba a permitir la implantación de una tercera vía con un cuerpo de funcionarios renovado que conduce a la normalización; y ello a pesar de las dificultades añadidas que supone la revuelta de los agraviados y la lucha contra el carlismo. La tercera parte, una de las más atractivas, es donde el autor pretende rastrear, por encima de la crispación reaccionaria, cualquier destello de reforma y de cambio; de ahí que, en el estudio pormenorizado de las estructuras de la administración central centre su atención en las novedades que representa la implantación del Consejo de Ministros, la racionalización y centralización del Ministerio de Hacienda y la creación de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento. A su juicio, el organismo que va a representar el papel decisivo en la modernización del estado, tanto a nivel institucional como en la gestión de su personal va a ser el de Hacienda, al que califica de verdadero «laboratorio de las reformas de la Administración», porque sentaría un modelo que después serviría como punto de irradiación al resto de los departamentos ministeriales. Por eso, a través de la experiencia pionera del Ministerio de Hacienda, estudiada en profundidad a través de diferentes variables -la profesionalización de los empleados públicos; la precisión de los efectivos necesarios para cada institución; la clarificación de sus cometidos; la delimitación de categorías y de los medios de promoción; las remuneraciones y salarios; la provisión, cesantía y jubilación de los puestos etc.-, el autor, ya en la parte cuarta, hace una interpretación de los alcances y limitaciones que supuso la emergencia de un modelo de administración cada vez más alejada de los presupuestos ilustrados y, por el contrario, más cercana a los modelos liberales, que se fundamenta en un nuevo concepto de la función pública y en unos funcionarios de distintos perfiles que se reconocen a sí mismos como empleados públicos. Todo lo cual hizo posible la construcción del estado contemporáneo y la elaboración de un nuevo equilibrio de poderes en la sociedad española.

Para llevar a cabo su estudio Jean-Philippe Luis ha recurrido a la explotación exhaustiva y sistemática de todo tipo de fondos documentales, tanto manuscritos —conservados en el Archivo Histórico Nacional, Archivo del Ministerio de Hacienda, Archivo General de Simancas, Archivo General de la Administración, Biblioteca Nacional, Archivo y Biblioteca de Palacio, Archivo Militar de Segovia, Archivo de Presidencia del Gobierno y Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores—, como impresos —Repertorios legales, Guías, Actas del

Consejo de Ministros, Memorias, documentos públicos diversos—y bibliográficos, a los que ha sabido aplicar criterios de investigación rigurosos y científicos. Su experiencia investigadora durante muchos años en el grupo de trabajo sobre el Personal Administrativo y Político de España (P.A.P.E.) le facilitó familiarizarse con la recomposición de biografías colectivas a través de la prosopografía, metodología que ha utilizado en el tratamiento de las fuentes, y con la que ha podido seleccionar un corpus documental que le ha permitido reconstruir las carreras profesionales de varios cientos de funcionarios pertenecientes a las altas instancias de la Administración; igualmente ha concedido especial atención a los procesos judiciales abiertos—unas cuatro mil cuatrocientas causas— para proceder a las depuraciones políticas. Para completar su estudio ha incluido diversos apéndices donde hay que destacar, de una manera sobresaliente, los referidos a las carreras de los 487 miembros de la alta Administración española entre 1808 y 1834, distribuidos entre la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Intendentes, oficiales de las Secretarías del Despacho de Hacienda y de Gracia y Justicia, Chancillerías de Valladolid y Granada, Consejo Real de Navarra, y Audiencias de Galicia, Sevilla, Asturias, Canarias, Extremadura, Aragón Valencia, Cataluña y Mallorca. Si a todo eso añadimos la claridad expositiva y la excelente redacción con que está escrito, es fácil comprender que, sin ninguna duda, estamos ante una de los estudios más sugerentes sobre el reinado de Fernando VII en los últimos tiempos.

Gloria A. FRANCO RUBIO

MORANT, Isabel: *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, Cátedra, 2002.

Un título atractivo y el matrimonio Arnolfini invitándonos a traspasar el umbral de la portada. La última monografía de Isabel Morant despierta, de inmediato, la curiosidad del lector, aunque, a diferencia de otros libros, el bonito envoltorio no ejerce de simple reclamo y en nada traiciona las expectativas de tener entre las manos una obra valiosa y singular.

Ya desde la introducción se adquiere la convicción de que no se trata de un libro más sobre historia de las mujeres. La autora, segura y acertada en sus reflexiones iniciales, describe cuáles son sus objetivos y nos habla de la importancia y las dificultades que entraña historiar la vida privada no como un campo de estudio específico, lento en los ritmos y casi ahistórico, sino como una construcción dinámica ligada a los procesos generales del cambio social y político. En conexión con las propuestas de Norbert Elias o Roger Chartier, el nuevo sujeto «civilizado» y moderno, vive en una sociedad cada vez más compleja donde el orden moral y las relaciones sociales, mejor definidas y reguladas, alumbran nuevas formas «culturales», nuevos comportamientos, funciones y obligaciones para los individuos en los que se percibe una creciente diferenciación entre ámbitos públicos y privados.

En este terreno de una historia social que no se olvida del diálogo entre «público» y «privado», Isabel Morant defiende la necesidad de incorporar una dimensión relacionada con la teoría y la historia feministas. Cada vez resulta más evidente que la construcción de la modernidad occidental presenta, en su desarrollo, múltiples perspectivas ligadas a un discurso y una práctica de diferenciación sexual; asimismo, los siglos modernos contribuyeron a identificar un mundo femenino de interioridad y sentimientos concebido e instrumentalizado como impulso y complemento de ese otro mundo, masculino y jerárquicamente superior, de la política, los negocios o el intelecto. Es urgente, pues, que los historiadores vayan incorporando esta perspectiva en sus análisis, y aunque es verdad que la Historiografía actual ya no silencia la historia de las mujeres, siguen siendo necesarios estudios que rompan con la imagen de una mujer invariable en su identidad y funciones.

El trabajo responde a dicho reto y, como culminación de una fructífera trayectoria investigadora<sup>1</sup>, acierta al ofrecernos una visión del matrimonio, la mujer y la sexualidad que no deja de lado las implicaciones culturales, políticas y sociales de la diferenciación sexual. Los cuatro ejes masculino-femenino, público-privado, orientan este recorrido por la literatura europea del Quinientos: ensayos morales, manuales de confesores, textos educativos, obras de ficción... Vives, Erasmo, Lutero, Rabelais, Margarita de Navarra... una producción escrita que no sólo da cuenta de los valores de unas élites letradas; estas fuentes, verdaderos «clásicos» en su mayoría, son releídas desde una mirada historiográfica renovada que las hace representativas de un pensamiento social más amplio y estrechamente relacionado con los propios procedimientos de construcción ideológica.

En conexión con todo ello, es justo destacar la solidez metodológica del trabajo, con el que se intenta hacer de la «diferencia de los sexos»... una manera diferente de abordar la realidad social<sup>2</sup>. Es éste, precisamente, uno de los aspectos que más se ha subrayado en distintos actos de presentación de la obra; M.<sup>a</sup> Antonia García de León, Antonia Fernández Valencia, Guadalupe Gómez-Ferrer, M.<sup>a</sup> Victoria López-Cordón, Margarita Ortega, Virginia Maquieira o James Amelang, tras aproximarse al libro desde intereses y perfiles académicos dispares —historia social, literatura, sociología, ciencias de la educación, psicología...— han coincidido en destacar lo que este trabajo supone como prueba de la madurez conceptual y metodológica que ya ha alcanzado en nuestro país la historiografía sobre las mujeres, un ámbito de investigación cuya importancia no deja de crecer y cuyo futuro va a seguir dependiendo, en buena medida, de que sepamos seguir potenciando la convergencia de intereses multidisciplinares<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Morant Deusa, I: «El sexo de la historia», en Gómez-Ferrer, G.: Las relaciones de género, Ayer, n.º 17 (1999), Marcial Pons, pp. 29-66; Morant Deusa, I. y Bolufer Peruga, M.: Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna, Madrid, Síntesis, 1998; Morant, I.: «On Women's Reason, Education and Love», en *Gender and History*, vol. X, n.º 2 (1999), pp. 183-216.

<sup>2</sup> Gómez-Ferrer Morant, G.: *Hombres y mujeres: el difícil camino hacia la igualdad*, Madrid, Editorial Complutense, 2002, p. 21.

<sup>3</sup> Como ejemplo, una obra colectiva de reciente aparición que reúne diversos trabajos sobre historia de la violencia y la criminalidad. De los cuatro bloques, el cuarto, titulado «El sexo, el poder y la marginación», considera la

*Discursos de la vida buena...* es una historia de sentimientos, percepciones y representaciones que involucra al lector en lo científico y en lo mundano; resulta adecuada para un público potencialmente amplio, aún no siendo un libro divulgativo, quizá porque, al igual que los escritos humanistas, el «discurso» de la profesora Morant es un ameno testimonio de la historia «representada» y la «vívida» que nos acerca a temas fundamentales de las sociedades del pasado todavía hoy objeto de debate y controversia: ¿cómo se entiende o describe el matrimonio? ¿cuáles son las funciones que dentro de él ocupan disimétricamente hombres y mujeres? ¿qué papel juegan el amor y la sexualidad en la vida conyugal?... A estas y otras preguntas los textos no siempre responden de manera coincidente, pero son los muchos acuerdos y las no insignificantes divergencias la materia prima que con maestría se va tejiendo página tras página. Ya lo afirmaba Lucien Febvre en su biografía sobre Lutero<sup>4</sup>, «lo importante es preguntarse acerca de las relaciones del individuo con la colectividad, de la iniciativa personal con la necesidad social»; ese es, tal vez, el problema capital de la Historia...este libro lo demuestra.

Teresa NAVA RODRÍGUEZ

SARTI, R.: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna*, Barcelona, Crítica, 2003, 320 pp.

La institución familiar está siendo objeto de una profunda revisión en España al calor de los cambios en los modelos domésticos, verdaderamente convulsos, a los que estamos asistiendo hoy en día. La sociología podría ser la disciplina más adecuada para investigar estas transformaciones, como bien ponen de relieve los sucesivos números de la *Revista Internacional de Sociología* y sus recientes trabajos dedicados a interesantes fenómenos como el del *familiarismo*, pero otros campos del saber se ven obligados asimismo a revisar sus postulados acerca de esta cuestión animados en buena medida por el mencionado panorama actual.

Es por eso que las nuevas perspectivas que R. Sarti ofrece en su libro, publicado en 2000 en su versión italiana, serán favorablemente acogidas por los profesionales de la historia. De la misma autora contamos con otra colaboración en la obra coordinada por M. Barbagli y D. I. Kertzer (2002) aunque el trabajo que define a esta asociada de la *École des Hautes Études* de París es su tesis doctoral, titulada *Per una storia del personale domestico in Italia. Il caso di Bologna (secc. XVIII-XIX)*. Gran conocedora, pues, de la apasionante historia de la familia europea pero también artífice de numerosos artículos sobre el devenir de las mujeres en nuestro pasado, Sarti

---

perspectiva de la «diferenciación sexual». Fortea, J. I., Gelabert, J. E. y Mantecón, T. A. (eds.): *Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, Santander, Universidad de Cantabria, 2002.

4 Febvre, L.: *Martín Lutero: un destino*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956.

tiene por objeto en la monografía que nos ocupa el estudio de la relación entre los modelos de parentesco y el espacio físico del hogar. «Puestos a etiquetar, podría decirse que este libro es una historia de la familia vista desde el ángulo de su vida material y, al mismo tiempo, una historia de la vida material que toma a la familia como punto de observación» (p. 14).

Por tanto, la preocupación que muestra la presente publicación por cuestiones como el valor histórico de los alimentos o de las vestimentas se sitúa en una línea historiográfica que cuenta con una amplia tradición y que ha sido liderada por nombres propios como los de P. Goubert, F. Labrousse o M. Montanari, entre otros muchos. Ahora bien, a nuestro juicio, en el desarrollo de ese par de conceptos a los que aludía la cita anterior pueden detectarse resabios postmodernistas, muy actuales por ende, en el sentido de que el capítulo primero, titulado «*pars destruens*», pretende desconcertar al lector mediante la presentación de familias y espacios domésticos que no se ajustan a los estereotipos que tenemos asumidos. Los gitanos forman una sólida red de parentesco pero carecen de un hogar físico fijo en el espacio, los pastores trashumantes constituyen también una auténtica familia, al igual que los soldados, mientras que en las comunidades religiosas ingresaban los novicios para no volver ya más a la casa en la que habían nacido.

La autora procede de esta forma al análisis de casos dispares empleando un método en el que el tradicional recurso al desbrozamiento de las causas económicas se completa con una aproximación a la dimensión simbólica. Además, con un símil artístico, puede decirse que el *deconstructivismo* está también presente en su discurso teórico y, así, el segundo capítulo se dedica a sentar las bases de una historia de la vida familiar ya más metódica en la que hallen cabida tipologías de transmisión hereditaria, dotes, fórmulas matrimoniales, así como armarios, mesas, calorías y una larga lista de vestidos usados por las distintas capas sociales, mas todo ello una vez que el lector ha asimilado correctamente la heterogeneidad de la institución familiar y lo dilatado del concepto en sí. Por otro lado, tampoco a su discurso resultan ajenas las referencias a la ciencia antropológica, cuyos postulados permiten comprender muchos de los significados asociados a la vida material y también notable número de celebraciones protagonizadas por la familia, teniendo siempre en cuenta que nos hallamos en una sociedad parca en ceremonias de transición, como la autora trata de demostrar: «La civilización europea, a diferencia de otras culturas, en la época que estudiamos carecía de ritos de iniciación para señalar el paso de los adolescentes al grupo de los adultos. Por consiguiente, para gran parte de la población este paso estaba marcado por el matrimonio» (p. 97).

Desgranando con más detalle su esquema expositivo, debe hacerse notar cómo a los epígrafes que abren la obra les siguen cinco apartados más encargados en buena medida de ilustrar los planteamientos iniciales y de demostrar las hipótesis de las que parte nuestra historiadora. Así, se muestra interesante el comprobar el modo en que las dimensiones de una casa y su fisiónomía dejan entrever el tipo de familia que en ella habita, así como su nivel económico: sobre tal aspecto versa el capítulo tercero. Como complemento a este enfoque, bajo el título de «vivir» se desarrolla otro apartado en el que se recopilan multitud de testimonios referidos a

los elementos materiales que componían un hogar del Antiguo Régimen. Allí encontrará el lector una síntesis de los orígenes y evolución, entre otras muchas cosas, de los cubiertos, la cama, los sistemas de calefacción, etc. En suma, una revisión de las condiciones de vida entendidas desde la óptica del espacio doméstico.

Como no podía ser de otro modo, se reserva a la alimentación un lugar propio dentro de esta monografía. No sólo se ofrece un recorrido por los hábitos de la nutrición sino que se dota además de una dimensión social a un acto tan cotidiano como es el de comer, de tal suerte que se estudia, por ejemplo, el valor simbólico que tenía el ser invitado a una cena o, asimismo, cómo dentro de una ciudad el seguir determinadas dietas aportaba una identidad particular y diferente al resto. Dentro de idéntica línea teórica se aborda el capítulo dedicado al vestido. Encontramos referencias a los tipos de tejido y a los usos dados a las distintas prendas, sí, pero también reflexiones en torno al significado de los colores y de los distintivos externos que se asociaban invariablemente con determinados grupos, ya fueran pecheros, judíos o nobles. A todo ello debe añadirse como mérito del libro que estamos comentando la interesante selección de láminas y grabados que adjunta, aparato iconográfico que permite pergeñar una visión completa de esos interiores domésticos que nos evoca el relato en cuestión.

No obstante, es justo en este segundo bloque que acabamos de resumir y que sigue a los brillantes apartados introductorios cuando por desgracia la monografía deja de depararnos novedades interpretativas. El cúmulo de ejemplos concretos con que nos regala, fruto sin duda de una ardua labor investigadora, se ordena en una prosa verdaderamente atractiva pero carente de una teoría vertebradora sólida. Aún así, el comentario del tan amplio abanico de testimonios que han llegado a las manos de la historiadora sirve a menudo como pretexto para interesantes apreciaciones acerca de los mecanismos de la sociedad del Antiguo Régimen. A modo de prueba: «si es correcta la hipótesis de que la permanencia de las viudas o sus dotes en la familia del marido tenía que ver con la formación y consolidación de la familia conyugal, no es menos cierto que esta consolidación suponía una subsunción de la mujer y sus cosas en la familia de su marido. Se creaba una comunión nueva, pero negando, por lo menos en parte, la identidad de uno de los miembros» (p. 91). En este mismo sentido, por nuestra parte, exigiríamos una matización más contundente aún que la ejercida por la propia autora, cuando ésta lleva a cabo una investigación etimológica y sostiene respecto a la figura del padre que «la *familia*, durante todo el período que estamos estudiando, tiene un aire servil cuando se refiere a grupos más o menos amplios de dependientes del padre. Pero también implica unas relaciones muy jerarquizadas cuando (me atrevo a decir: las pocas veces que) incluye al propio padre. No es casual, pues, que haya quien prefiere usar este término y quién opta por otros» (pp. 54-55).

Y es que, como es sabido, la historia de género se ha visto impulsada por los estudios de la familia y se han mostrado ambas perspectivas como perfectamente complementarias para de ellas extraer conclusiones referentes a la demografía, el trabajo o las jerarquías sociales. Entresacamos de las conclusiones de Sarti, como muestra ilustrativa, el hecho de que «entre

las capas medias y bajas las mujeres, generalmente, amamantaban a sus hijos y guisaban. Pero en las clases altas los cocineros eran hombres, y las damas no amamantaban» (p. 216). Será la Revolución Francesa la encargada, lejos de los estereotipos liberales que suelen asociarse a tal coyuntura, de sancionar la división entre las esferas pública y privada, fértil esquema interpretativo que ayuda a comprender la vida de la mujer en familia.

Así, se ha podido comprobar a través de estas citas salteadas que con el libro publicado por Crítica se abre un nuevo camino para los estudiosos del parentesco durante la Edad Moderna, aunque sin embargo, lógicamente, no resulta suficiente este enfoque por sí solo para comprender la institución básica sobre la que descansa la sociedad. Ya en 1988 J. L. Flandrin afirmaba que «la historia de la familia no puede escribirse sin tener en cuenta las relaciones de buena o mala vecindad, la vigilancia por la comunidad de lo que pasaba en las casas, sus intervenciones en la vida privada y la presión fortísima que ejercía sobre el comportamiento de cada uno. Lo que equivale a decir que no se la puede aislar de la historia social». Por estos derroteros *también* deben adentrarse los historiadores de la familia. La prolongación del campo de estudio hacia redes de sociabilidad más amplias redundará sin duda en una mejor comprensión del individuo y su identidad, la cual se construye mediante la intervención de los distintos ámbitos en los que se desenvuelve la vida cotidiana, siendo el doméstico, así lo demuestra R. Sarti, uno de los definidores clave que nunca han de escapar a nuestra atención.

Miguel Ángel GARCÍA SÁNCHEZ

VALLADARES, Rafael: *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680). Declive imperial y adaptación*, Lovaina, Leuven University Press, 2001 (Colección *Avisos de Flandes*, 7), 143 pp.

El predominio de una visión marcadamente eurocéntrica de la historia ha ido dejando un papel más marginal y secundario a la dimensión colonial de los espacios y culturas extraeuropeas. La historiografía interesada por ellos, y especialmente por África y Asia, suele ser abordada a través del estudio de la expansión económica de unos mercados cada vez más globalizados, de la evangelización misionera, de las estrategias geopolíticas de las grandes potencias europeas, o de los propios avances de la geografía y las ciencias. La obra de Valladares, buen conocedor de la Guerra de Portugal (1640-1668) y de las relaciones entre los portugueses y la Monarquía Hispánica en el siglo XVII, ofrece por el contrario un balance mesurado y provechoso sobre cómo funcionó y evolucionó por espacio de una centuria (1580-1680) la unión de los imperios coloniales ibéricos en Asia y su separación tras la crisis de 1640.

En su introducción, repasa algunas de las principales claves del debate historiográfico derivado de esta relación hispano-lusa en Oriente, y advierte que frente al constante interés mostrado por los portugueses en esta materia —sin bien cargado a menudo de connotaciones nacionalistas—, las fuentes españolas no han sido todavía convenientemente explotadas, y ape-

nas se han analizado las bases de la colaboración y la rivalidad que marcaron esta relación entre unos dominios coloniales que se hallaban bajo la misma soberanía de los Austrias hasta 1640 o que debían hacer frente a un enemigo común, la Compañía Holandesa de las Indias Orientales (VOC). El lector no encontrará ciertamente un profuso empleo de fuentes manuscritas, ni un elenco de exóticos archivos consultados por el autor, pero apreciará, en cambio, una selectiva combinación en el manejo de la bibliografía portuguesa y española con documentación conservada principalmente en Madrid, Simancas, Sevilla y Lisboa.

La colección *Avisos de Flandes*, que dirige el profesor Eddy Stols en la Universidad de Lovaina, subraya de nuevo con esta obra su clara vocación ibérica y ultramarina, a la que podemos sumar la reciente aparición de una monografía del investigador brasileño Bruno Feitler sobre *Inquisition, juifs et nouveaux-chrétiens au Brésil* (Lovaina, 2003, n. 8). Ciertamente, resulta gratificante encontrar este interés en Bélgica y más aún en una colección en la que sigue predominando el uso del español, que debemos agradecer al entusiasmo de su director y a la cuidada labor de edición de Werner Thomas.

En su primer capítulo, *Por tierra de Felipe*, Valladares nos sitúa en el momento de la agregación de la Corona de Portugal y su Imperio de Oriente en 1580, que buena parte de la historiografía tradicional portuguesa considera el comienzo de la ruina de sus glorias coloniales ante el desinterés y pasividad de los Felipes. Se subraya así la rivalidad que había enfrentado a castellanos y portugueses, menospreciando los episodios de mutua colaboración estratégica y comercial frente a otras naciones, y se explica la progresiva decadencia del *Estado da Índia* no tanto por la agresiva penetración de holandeses, ingleses y franceses, sino más bien por la falta de apoyo, sensibilidad e iniciativa de los españoles. Recordemos que esta pérdida de una de las señas de identidad propagadas por los portugueses en su contribución a la historia universal en los siglos XV y XVI fue un argumento recurrente para justificar su alzamiento e independencia de la Monarquía Hispánica en 1640.

A continuación, el autor dedica su capítulo *Indias del este y del oeste, 1580-1620*, a valorar cómo evoluciona la cooperación entre los dominios españoles en Extremo oriente articulados por la nueva ruta del Pacífico que permitía el contacto de Nueva España y Filipinas, y los dominios portugueses en Asia para responder a las primeras incursiones de la VOC y la *East India Company*. Destaca la intervención mayoritariamente española en las Molucas en 1606 y sus repercusiones para las relaciones bilaterales entre ambos imperios ibéricos o las de la Tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas, que dejaba abierto al conflicto este frente oriental, hasta el viaje de Felipe III a Portugal en 1619, sin descuidar aspectos como la rivalidad de las órdenes misioneras que actuaban en Filipinas, China y otros puntos del sudeste asiático. A estas dificultades, se sumará en la década de 1620 la necesidad de concentrar los esfuerzos defensivos de la monarquía para proteger el Brasil y el Caribe ante la agresiva política de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales (WIC).

Como ya se había puesto de manifiesto a principios del siglo XVII con los cambios introducidos por la Junta de hacienda de Portugal, la corte española podía obtener más recursos mer-

cantiles portugueses para contribuir a la defensa global de la monarquía, por ello, el tercer capítulo analiza *La Unión de Armas en Oriente, 1620-1640*, y parte de las consecuencias de la pérdida de Ormuz en 1622 para repasar el deterioro del sistema colonial portugués a lo largo de aquellas dos décadas con el afianzamiento de los holandeses en Asia, la tregua anglo-portuguesa de 1634 y los fracasos evangelizadores en Etiopía y Japón.

Los años siguientes entre 1640 y 1670 estuvieron protagonizados por un *Doble repliegue sin alternativas*, como rubrica Valladares en su cuarto capítulo. La sublevación de Portugal, su guerra de independencia de la monarquía y la restauración Braganza convivieron con los años de mayores pérdidas en todo su imperio colonial africano y asiático, que se vio reducido a unas 16 plazas entre las que destacaban Goa, Macao y Timor. Las humillantes condiciones acordadas por el nuevo régimen con Inglaterra y con las Provincias Unidas acabaron desacreditando a Portugal y relegándolo a la condición de secundario dependiente de aquellas potencias. El autor explica en estas páginas cómo la sublevación se fue reproduciendo en las colonias y por qué se aceptó la instauración Braganza, pero también cómo se fue adaptando esta red comercial portuguesa ante su papel en el nuevo escenario internacional.

El libro concluye con un quinto capítulo, *Desencanto y leyenda*, que dibuja la supervivencia de los imperios coloniales portugués y español al amparo de su inevitable apertura a las principales potencias europeas y de la propia rivalidad política y económica existente entre ellas. Son los años del acercamiento hispano-holandés estudiado por Manuel Herrero y de una progresiva potenciación del comercio esclavo entre África y América, pero también del epígono colonial de las Marianas. Este último capítulo resulta clave para comprender cuál fue la interpretación que las historiografías portuguesa y española dieron a esta relación colonial y cómo valoraron la ruptura creada tras la sublevación de 1640, en la que la metrópoli lisboeta y la dinastía Braganza antepusieron sus intereses a los de las redes coloniales. La separación de los dos sistemas facilitó también su propio distanciamiento tras la ruptura. Aunque el lector echará en falta un análisis más detallado del papel que desempeñaron en este proceso y en el relevo holandés de las factorías portuguesas las redes financieras y mercantiles de los judeoconversos sefardíes que entrelazaban los dominios coloniales de las Indias Orientales y Occidentales con el tráfico europeo desde el Báltico hasta el Mediterráneo, entendemos que ésta es una elección hecha conscientemente por el autor para completar las aportaciones de otros especialistas en historia de la expansión europea y la historia económica con una valoración más específica sobre los términos de esta convivencia hispano-lusa en Asia y su importancia para explicar la crisis de 1640 o su significado para la historiografía de ambos países.

La obra se completa con una útil selección bibliográfica, en la que hubiera sido conveniente discriminar entre las ediciones antiguas y modernas. Sin duda, será una lectura de gran interés no sólo para los especialistas, sino también para los alumnos que cursen asignaturas como la «Historia del Mundo extraeuropeo en la Edad Moderna». Contribuirá además a ampliar la oferta de monografías en español que completen esta parte tan falta de nuevas aportaciones,

pues la recuperación de la historia colonial hispano-lusa resulta imprescindible para salvar el tradicional distanciamiento cultivado entre dos países estrechamente ligados y vecinos que tantas veces parecen vivir de espaldas.

Bernardo José GARCÍA GARCÍA

VILAR, Juan Bautista: *El cardenal Luis Belluga*. Granada, editorial Comares, colección Biografías Granadinas, 2001, 373 pp.

Interesante y muy documentada biografía es esta que ha realizado Juan Bautista Vilar sobre el cardenal Belluga, ese granadino (nació en Motril), mitad hombre del barroco, mitad ilustrado por sus inquietudes culturales y políticas. Personalidad fascinante por su carácter polifacético, que marcó los destinos de gran parte de España en fechas críticas para ella: en el cambio de la dinastía Habsburgo a la Borbón, con la traumática Guerra de Sucesión de por medio, en la que Luis Belluga intervino tan decisivamente para la causa felipista.

El profesor Vilar explora certeramente la rica personalidad de este hombre, de oscuro nacimiento pero de gran inteligencia y valor que le condujeron a lo más alto en la carrera eclesiástica y político-militar. La propia estructura del libro recoge claramente todos los aspectos en que destacó Belluga: el sacerdote, el soldado, el virrey, el obispo el reformador, etc. Así pues, ya desde el índice captamos la variada y amplísima actividad que desarrolló el protagonista. Sin embargo, también desde el principio queda claro que el cardenal Belluga, a pesar de sus reconocidos defectos como el nepotismo o el rigor excesivo, fue ante todo y sobre todo sacerdote católico, y que su misión eclesiástica se impuso repetidas veces sobre la ocasional tarea político-militar que hubo de desarrollar en vista de la situación política que le tocó vivir.

Así, J. B. Vilar hace mención de las doce cartas que Belluga dirige a Felipe V para que le releve de sus cargos. Peticiones que, en lo más álgido de la contienda, el rey no se permite atender porque los intereses de la guerra priman sobre cualquier otro, y la verdad es que Belluga se había revelado como un magnífico estratega militar por lo tanto no era prescindible. También queda clara la satisfacción de nuestro protagonista cuando por fin el monarca le releve de sus cargos y puede dedicarse finalmente a lo que él siempre supo que estaba llamado: a servir a la Iglesia como sacerdote.

Sus múltiples actividades hubieran sido imposibles de carecer de las virtudes que el autor del libro señala como fundamento de su personalidad: austeridad, generosidad, laboriosidad y perseverancia. Sin ellas, insisto, no le hubiera sido posible conciliar asuntos tan dispares y lograr tantos éxitos. De todas formas, y a la vista de la ingente documentación que ha consultado el biógrafo, yo destacaría la última que enumera: la perseverancia tenaz, por ejemplo, que le hizo, en todos y cada uno de sus destinos, trabajar por cambiar esquemas de espiritualidad anquilosados, en aras de una mejora espiritual del clero, que le ganó en algún caso la animad-

versión de aquellos, que no estaban dispuestos a salir de la mediocridad en que se hallaban inmersos.

Esa misma tenacidad, le impulsó a «tratar de erradicar en su diócesis las causas de la pobreza, luchando contra la usura, creando pósitos frumentarios y fomentando el desarrollo de fuentes de riqueza». También creó hospicios y toda suerte de centros benéficos que acogieran a pobres, huérfanos y necesitados en general. Su inagotable labor benéfica, apoyada en dotes que podríamos denominar empresariales, le hace acreedor de una mente adelantada a su tiempo y de una personalidad marcadamente ejecutiva. Sobre todo con la repoblación que hizo de la comarca del Bajo Segura, fundando las actuales villas de Dolores, San Fulgencio y San Felipe Neri.

De su cultura, además de sus ocupaciones en este sentido, dan fe las tres bibliotecas reseñadas por el profesor Vilar. La primera formada durante su estancia en Córdoba, la segunda en Murcia, que constaba de unos 4000 volúmenes, que sería en su tiempo la mejor y más especializada de la ciudad y, por fin, la romana, conseguida en sus años de cardenal.

Por último, y en la línea esencialmente política, habría que señalar además de su destacada intervención en el conflicto sucesorio, su actuación claramente antirregalista. Formado como teólogo y canonista en la línea de Trento, ello no le impidió asumir las dosis de regalismo necesarias para prestar un servicio sin igual a Felipe V, pero cuando el tema subió de tono y el cupo de las regalías trató de aumentar, su distanciamiento de Madrid fue claro y evidente: no estaba dispuesto a admitir intromisiones en lo que consideraba prerrogativas irrenunciables de la Iglesia.

En resumen, se trata de una magnífica aportación a los estudios del siglo XVIII español, ejemplificada en un personaje que, como decía al principio, es fascinante por lo polifacético de su personalidad que le condujo a intervenir en la mayoría de los temas y problemas de su tiempo.

María Antonia BEL BRAVO  
Prof. Titular de Historia Moderna. Jaén, 28-III-2002